



Expediente: MIGUELTURRA2025/004178

## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>02.03.02.01 Selección de Personal</b>
<b>Origen:</b>	Servicio de Personal
<b>Categoría:</b>	Oposiciones y Concursos
<b>Descripción:</b>	Proceso selectivo Una plaza de INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL

### **PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO/A, DE UN/A INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DEL AYUNTAMIENTO.**

En Miguelurra (Ciudad Real), siendo las ocho horas y treinta minutos del día diez de julio de dos mil veinticinco, se reúne en la Casa Consistorial de esta localidad, sito en Pza. España, 1, los miembros del Tribunal Calificador, del proceso selectivo para la provisión por turno libre y concurso-oposición de un/a Ingeniero/a Técnico/a Industrial, Grupo A2, convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Ana I. Herraes Escobar, Arquitecta del Ayuntamiento de Miguelurra, y la asistencia de los vocales:

D. Rubén Valdueza Raseron.

D. Alfredo Pulido Latorre

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup> María Dolores Cánovas Ortega, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador y, seguidamente, se procede por el Tribunal a elaborar 75 preguntas tipo test más 5 de reserva, con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta, de conformidad con lo establecido en las bases. Posteriormente, siendo las once horas y media, en la Casa de la Cultura sita en Calle Perlerines s/n se procede al llamamiento de los aspirantes, resultando que han comparecido los siguientes:

CESAR LEON CAÑIZARES - ***4689**
ELOY HERVAS CALLE - ***7473**
JUAN PINES QUINTANA - ***8824**
MARCOS LOPEZ SUAREZ - ***8425**
MARIA DEL CARMEN DE LA GAMA ROMERO - ***2387**
RAFAEL SERRANO RODRIGO - ***4931**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.  
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.  
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: [administracion@ayto-miguelturra.es](mailto:administracion@ayto-miguelturra.es).



Expediente: MIGUELTURRA2025/004178

## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

VICTOR MANUEL OJERO IZQUIERDO - \*\*\*9347\*\*

Acto seguido, siendo las 11:42 horas, se procede a la realización del primer ejercicio por los aspirantes, con una duración máxima de 75 minutos.

Siendo las 12 horas y 57 minutos, se da por finalizada la primera prueba de la fase de oposición. Tras 10 minutos de descanso, a la 13:08 se procede a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, con una duración máxima de 60 minutos.

Siendo las 14 horas y 7 minutos, se da por finalizada la segunda prueba de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en las bases se acuerda:

**PRIMERO.-** Publicar la plantilla correctora del supuesto A y B de las preguntas del primer ejercicio, anexos a la presente acta.

**SEGUNDO.-** Dar un plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones o alegaciones a la plantilla correctora. Deberá presentarse de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

**TERCERO.-** Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal. Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.



Expediente: MIGUELTURRA2025/004178

## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

### PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS

Nº de Pregunta	Respuesta
1.	C
2.	B
3.	A
4.	B
5.	A
6.	B
7.	C
8.	C
9.	A
10.	C
11.	C
12.	C
13.	A
14.	B
15.	A
16.	A
17.	C
18.	A
19.	C
20.	A
21.	A
22.	C
23.	A
24.	B

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: [administracion@ayto-miguelturra.es](mailto:administracion@ayto-miguelturra.es).



Expediente: MIGELTURRA2025/004178

## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

25.	B
26.	B
27.	C
28.	C
29.	B
30.	A
31.	B
32.	A
33.	C
34.	B
35.	C
36.	C
37.	B
38.	C
39.	NULA
40.	B
41.	B
42.	C
43.	B
44.	A
45.	B
46.	C
47.	A
48.	C
49.	B
50.	C
51.	A
52.	C
53.	C
54.	B
55.	A
56.	C
57.	B
58.	B
59.	B
60.	C
61.	C
62.	A

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.  
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: [administracion@ayto-miguelturra.es](mailto:administracion@ayto-miguelturra.es).



Expediente: MIGUELTURRA2025/004178

## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

63.	A
64.	C
65.	A
66.	B
67.	C
68.	A
69.	B
70.	B
71.	A
72.	C
73.	A
74.	B
75.	A
RESERVA	
1.	B
2.	A
3.	C
4.	B
5.	C